



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4106)

122 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ITAGUI, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ITAGUI, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ITAGUI, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEJANDRO CARO VELEZ	98621924
ANDRES SERNA LONDOÑO	1001385668
ANGELA MARIA VILLEGAS MONTOYA	42776911
CARLOS ANDRES SOTO JARAMILLO	1036607512
CONSUELO DE JESUS PABON DELGADO	32337261

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DAMARYS SANCHEZ RESTREPO	43653845
ELKIN DE JESUS ZULETA ESTRADA	19455021
GILDARDO DE JESUS PAREJA ACEVEDO	6789276
JAIME DE JESUS PINO SANCHEZ	8246461
JAIRO DE JESUS CARDENAS SALDARRIAGA	70513839
JESSICA BERNAL TOBON	43185574
LAURA NATALY VANEGAS OSORIO	1036672245
RUBEN DARIO ALVAREZ BENJUMEA	6785612
SANTIAGO MESA GONZÁLEZ	1037588000
SANTIAGO SERNA LONDOÑO	1036672125
SEBASTIAN GARCIA ROJAS	1036638983
STEVEN QUIROZ ZULETA	1036650789

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ITAGUI, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
SEBASTIAN GARCIA ROJAS	1036638983	Presidente
SEBASTIAN ZAPATA RAMIREZ	1036658676	Secretario
RUBEN DARIO ALVAREZ BENJUMEA	6785612	Tesorero
STEVEN QUIROZ ZULETA	1036650789	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ITAGUI, ANTIOQUIA al señor(a) SEBASTIAN ZAPATA RAMIREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1036658676.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ITAGUI, ANTIOQUIA al señor(a) SULEY ARELLY ECHEVERRI CAMPILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43607915.



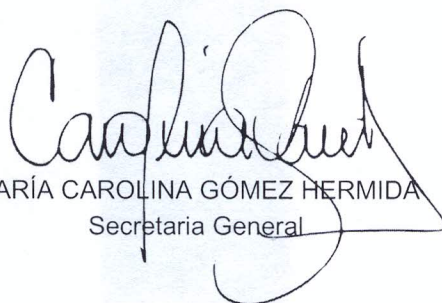


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ITAGUI, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

